



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

**DIP. RAMIRO MOISÉS RODRÍGUEZ BRICEÑO.**  
SECRETARIO DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día lunes 8 de mayo del año en curso, a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de Mayo del año 2017.

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. RAÚL PAZ ALONZO

**RECIBIDO**  
04 MAY 2017

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO.

HORA: 12:20

FIRMA: [Firma]

Mery H.



LXI LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN  
PODER LEGISLATIVO

**DIP. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT.**  
SECRETARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.  
P R E S E N T E.

En mi carácter de Presidente de la Diputación Permanente de este H. Congreso y de conformidad con lo que establece el Artículo 39 de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, me permito convocarle a la sesión de trabajo que llevará a efecto esta Diputación y que tendrá verificativo el día lunes 8 de mayo del año en curso, a las 18:00 horas, en la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" de este Recinto Legislativo.

Sin otro particular le reitero mi segura y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 4 de Mayo del año 2017.

**DIP. DANIEL JESÚS GRANJA PENICHE.**  
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE  
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.